

22/07/2011

Arica: Fiscalía logró condena contra sujeto que violó a tres menores

Las pruebas presentadas por la Fiscalía de Arica permitieron que el Tribunal Oral en lo Penal condenara a un individuo de 63 años, quien entre el 2004 y 2010 abusó y violó de manera reiterada a tres jóvenes menores de edad en la casa donde vivía de allegado.

En efecto, el pescador artesanal Nelson Horacio González Santibáñez fue condenado por los jueces del Tribunal Oral como autor de los delitos de abuso sexual y violación reiterada, en un juicio llevado a cabo por el Fiscal Mario Carrera Guerrero, quien acreditó los hechos investigados.



Con esta condena, González Santibáñez se expone a una pena efectiva que parte en los 15 años y un día. La lectura de sentencia se dará a conocer el próximo miércoles.

JUICIO ORAL

De acuerdo a los antecedentes expuestos durante el juicio oral, los hechos comenzaron a registrarse a partir del 2004 y se extendieron hasta el 2010. Durante todos esos años, Nelson González abusó y violó reiteradamente a las hermanas B.R.V (11) y J.R.V (17) y a su prima H.V.B (9). El sujeto cometía los ataques aprovechando que se quedaba solo en la casa donde vivía de allegado y que era de propiedad de los abuelos de las víctimas.

Asimismo, tras atacar a las menores las amenazaba que si contaban lo sucedido las golpearía y mataría a sus seres queridos, por lo que guardaron silencio durante varios años.

El Fiscal Mario Carrera explicó que los hechos quedaron al descubierto tras la denuncia de la madre de una las jóvenes. “Una de las menores le relató a su pareja lo sucedido y de ahí se hizo la denuncia. A partir de ese momento decidimos extender la investigación en busca de otras afectadas, logrando que las otras menores relataran que también habían sido víctimas de este sujeto”.